



IES

Víctor García de la Concha

Departamento de

Lengua Castellana y Literatura

Programación docente de

Lengua Castellana y Literatura II

2º BACHILLERATO

CURSO 2023-2024



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Contenido

1	Contextualización	3
2	Unidades de Programación.....	4
3	Evaluación y calificación.....	14
4	Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado.....	20
5	Metodología, materiales y recursos didácticos	24
6	Planes, programas y proyectos de centro	26
7	Actividades complementarias y extraescolares	¡Error! Marcador no definido.
8	Indicadores de logro y evaluación de la programación docente.....	26

1 Contextualización

El marco normativo de referencia de esta programación viene determinado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida como LOMLOE, así como por el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias (*BOPA: núm. 169 de 1-IX-2022 1/543*) y por la concreción curricular del *IES Víctor García de la Concha*.

La materia *Lengua Castellana y Literatura II* se imparte en 2º de Bachillerato en el *IES Víctor García de la Concha*, ubicado en Villaviciosa. La matrícula del curso 2023-2024 es de 60 alumnos/as distribuidos en tres unidades. La asignatura se imparte por dos profesoras del Departamento de Lengua Castellana durante cuatro sesiones a la semana en sus correspondientes franjas horarias.

La evaluación inicial llevada a cabo en los días iniciales del curso arroja datos irregulares sobre los conocimientos previos del alumnado, por lo que se observa la necesidad de realizar un amplio repaso de conocimientos gramaticales y un refuerzo en comprensión escrita, especialmente de textos académicos.

2 Unidades de Programación.

Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: Situaciones de aprendizaje, talleres, proyectos u otros.

En cada unidad de programación se recogen las competencias específicas, los criterios de evaluación, así como los saberes básicos que se trabajarán en ella. Asimismo, se incluyen las situaciones de aprendizaje vehiculares para su desarrollo.

DE SEPTIEMBRE A MAYO. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “ENVÍAME UN SMS”		
<p>En ella seguiremos la siguiente Ruta de Aprendizaje: ¿Cuál es la idea central del texto? ¿Sabrías decírmela con las palabras precisas? ¿Qué tipo de texto es este? ¿Cuál es su intención comunicativa? ¿Podrías comunicar el mismo mensaje con otras palabras? ¿E identificar el tipo de palabra?</p>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 5. <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz. Y creativa a demandas comunicativas concretas.</i></p>	<p>5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p><i>Descriptor operativo:</i> CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.</p>
<p>Competencia específica 4. <i>Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</i></p>	<p>4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros elementos de consulta.</p> <p>4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p><i>Descriptor operativo:</i> CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.</p>
<p>Competencia específica 9. <i>Consolidar y profundizar el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</i></p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p><i>Descriptor operativo:</i> CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.</p>

<p>Competencia específica 1. <i>Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüístico y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</i></p>	<p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p>1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p><i>Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.</i></p>
<p>Competencia específica 10 <i>Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</i></p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p><i>Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</i></p>

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

-Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Origen y evolución del asturiano, contextualizando con la realidad lingüística del Principado de Asturias. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. Estrategias de reflexión interlingüística. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. Uso no sexista del lenguaje. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Bilingüismo y diglosia en el contexto asturiano. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

Situación de aprendizaje: “Trabajo de investigación las mujeres en la Literatura”.

Unidad de programación 1		Temporalización			Noviembre	Sesiones	12
Etapa	Bachillerato	Curso	2º	Área	Lengua Castellana y Literatura		
Intención educativa	Despertar el interés por la Literatura escrita por mujeres y conocer las dificultades que suponía la publicación de obras debido a su condición.						
ODS							
Competencias específicas			Criterios de evaluación			Perfil de salida	
Competencia específica 4			4.1. 4.2.			CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5	
Competencia específica 6			6.1.			CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3	
Competencia específica 8			8.2.			CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.	
Saberes Básicos							
Bloque C. Educación Literaria.							
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas. 							
Metodología	Aprendizaje basado en el pensamiento. Aprendizaje basado en retos.						
Agrupamientos	Trabajo individual.						
Evaluación	Rúbrica.						

DE SEPTIEMBRE A MAYO. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “EL ARTE HECHO PALABRA ”		
En ella seguiremos la siguiente Ruta de Aprendizaje: ¿Diferencias los géneros literarios? ¿Cuál es la idea principal que transmite el autor/a en su obra? ¿Qué características puedes observar?		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
<p>Competencia específica 7. <i>Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la Literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i></p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p><i>Descriptorios operativos:</i> CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>
<p>Competencia específica 8. <i>Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</i></p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector/a en la lectura.</p>	<p><i>Descriptorios operativos:</i> CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.</p>

<p>Competencia específica 6. <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</i></p>	<p>6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>	<p><i>Descriptorios operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.</i></p>
<p>Competencia específica 2. <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i></p>	<p>2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p><i>Descriptorios operativos: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.</i></p>
<p>Competencia específica 3. <i>Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i></p>	<p>3.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>3.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p><i>Descriptorios operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.</i></p>
<p>Saberes básicos</p>		

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Lectura guiada:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos de género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Situación de aprendizaje: “Elabora un documental”.

Unidad de programación 2		Temporalización			Febrero	Sesiones	12
Etapa	Bachillerato	Curso	2º	Área	Lengua Castellana y Literatura		
Intención educativa	Despertar el interés por el teatro y utilizar los medios digitales como forma de enriquecimiento personal y medio de transmisión de información.						
ODS							
Competencias específicas				Criterios de evaluación		Perfil de salida	
Competencia específica 4				2.1.		CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.	
Competencia específica 6				6.1.		CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3	
Competencia específica 8				8.2.		CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3,	
Competencia específica 3							

	3.1	CCEC 4, CCEC 6. CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.
Saberes Básicos		
<p>Bloque C. Educación Literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas. <p>Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:</p> <p>Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>Géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. <p>Procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. 		
Metodología	Aprendizaje basado en el pensamiento. Aprendizaje basado en retos.	
Agrupamientos	Trabajo individual.	
Evaluación	Rúbrica.	

3 Evaluación y calificación.

Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación.

3.1 Instrumentos, procedimientos de evaluación e imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

Tal y como aparece reflejado en el capítulo VI. Artículo 30, *Evaluación, promoción y titulación del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias”, estableciendo diferentes instrumentos que permitirán conocer en todo momento la evolución del alumnado con un doble objetivo: adoptar las medidas necesarias para reconducir el proceso de aprendizaje cuando no se obtengan los resultados deseados y calificar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia según los criterios de evaluación. Tan pronto como se detecten dificultades para adquirir el logro de las competencias pertinentes – y en cualquier momento del curso- se adoptarán medidas de refuerzo, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso han sido, principalmente, las rúbricas. En cuanto a los procedimientos utilizados, en su mayor medida han sido las pruebas objetivas, los trabajos de investigación y vídeos que muestran la expresión oral y la capacidad digital del alumnado. También se ha tenido en cuenta la observación directa del proceso de aprendizaje del alumnado en el aula cada día.

En el caso de que el número de faltas de asistencia provoque la imposibilidad de la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la presente programación docente, tal y como establece el artículo 6.4 del Decreto 249/2007 de *Derechos y Deberes del alumnado*, se establecerán medidas extraordinarias para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado. En el caso del alumnado de Bachillerato se propone la realización de una o varias pruebas objetivas que permitan calificar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia según los criterios de evaluación, así como la entrega de aquellas actividades que estén todavía pendientes.

De igual forma, el artículo 32 correspondiente al título de bachiller, en su apartado 3 se informa de que “excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por el alumno o la alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes: [...]”

b) *Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.*

3.2 Criterios de calificación de acuerdo con los criterios de evaluación.

Se recoge cómo se determinará la calificación en cada momento, de acuerdo con los criterios de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 - SABERES BÁSICOS: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

PONDERACIÓN: 1%

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

PONDERACIÓN: 1%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 - SABERES BÁSICOS: COMUNICACIÓN

2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

PONDERACIÓN: 4%

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

PONDERACIÓN: 5%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 - SABERES BÁSICOS: COMUNICACIÓN

3.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

PONDERACIÓN: 2%

3.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

PONDERACIÓN: 1%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 - SABERES BÁSICOS: COMUNICACIÓN

4.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

PONDERACIÓN: 5%

4.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivo, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

PONDERACIÓN: 12%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 - SABERES BÁSICOS: COMUNICACIÓN

5.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

PONDERACIÓN: 10%

5.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

PONDERACIÓN: 2%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 - SABERES BÁSICOS: COMUNICACIÓN

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

PONDERACIÓN: 1%

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

PONDERACIÓN: 1%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 - SABERES BÁSICOS: EDUCACIÓN LITERARIA

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de la lectura.

PONDERACIÓN: 8%

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

PONDERACIÓN: 2%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 - SABERES BÁSICOS: EDUCACIÓN LITERARIA

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

PONDERACIÓN: 20%

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector/a en la lectura.

PONDERACIÓN: 1%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 - SABERES BÁSICOS: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos específicos sobre la lengua y su uso.

PONDERACIÓN: 20%

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

PONDERACIÓN: 1%

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

PONDERACIÓN: 1%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 - SABERES BÁSICOS: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

PONDERACIÓN: 1%

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

PONDERACIÓN: 1%

4 Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado.

Teniendo en cuenta las diferencias individuales del alumnado, para el curso 2023-2024 se han establecido las siguientes medidas cuyas directrices generales de funcionamiento se describen en la Concreción Curricular del centro.

4.1 Agrupamiento flexible

No existen en este curso 2023/24.

4.2 Apoyo en grupo ordinario por profesorado de la materia o afín.

No existen en este curso 2023/24.

4.3 Apoyo en grupo ordinario por profesorado especialista.

No existen en este curso 2023/24.

4.4 Alumnado con la materia no superada en el curso anterior.

Los alumnos y alumnas que tienen la materia pendiente de cursos anteriores seguirán un plan específico e individual que coordinará el profesor/a que imparte clase en su unidad. El alumnado recibirá una batería de actividades que le permitirán reforzar la materia y se programarán tres pruebas objetivas cuyo objetivo será obtener una calificación de la misma. El calendario para la realización de pruebas o la entrega de tareas para el seguimiento trimestral está marcado en la PGA (*Programación General Anual*):

Entrega de tareas / Pruebas	Calendario
1ª Evaluación.	Diciembre 2023
2ª Evaluación.	Marzo 2024
3ª Evaluación.	Abril 2024

4.5 Alumnado que permanece en el mismo curso.

Los alumnos y alumnas que cursan de nuevo la materia en el curso 2023-2024 seguirán un plan específico que coordinará el docente que imparte clase a su unidad y en el que se tendrá en cuenta la situación académica de cada caso.

Este plan recogerá para cada alumno o alumna el tipo de actividades que realizará según los contenidos que se impartan en cada momento, pudiendo ser las mismas, suponer un refuerzo o una ampliación respecto a las que desarrollen el resto de compañeros y compañeras de clase. Una copia de dicho plan deberá ser custodiada en el seno del departamento y bajo la responsabilidad de la persona encargada de la jefatura del mismo.

Este plan podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado, siendo necesario reflejar en el acta de departamento las intervenciones que sobre él se realicen.

4.6 Alumnado con Planes de Trabajo Individualizados (adaptaciones metodológicas).

<p>Alumno: PELAYO OTERO VALLINA Tipo de NEAE: NEE – Trastorno del espectro autista.</p>
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sitúa al alumno en la primera fila del aula, justo frente a la mesa de la profesora para una mayor supervisión y control de las tareas que se van realizando en la práctica docente. -Desde las primeras sesiones de clase, el alumno demanda una atención personalizada en la resolución de dudas y se le dedica un tiempo extra (fuera del lectivo del aula) para proporcionarle esta atención. Igualmente, ante la manifestación de flaquezas por parte de Pelayo, se le anima a que trabaje y se esfuerce, reforzando positivamente su actitud ante la asignatura. Pelayo agradece estas interacciones y las demanda con mucha frecuencia. -Se supervisa con frecuencia la realización de tareas individuales y la comprensión de los contenidos para obtener la certeza de que los ha entendido. -Se guía el estudio en casa, indicándole, con una frecuencia casi diaria, aquellos contenidos que debe ir preparando de cara a obtener un mayor éxito en los exámenes. -Se insiste en la elaboración de esquemas para apoyar los contenidos teóricos de la asignatura. -Al comienzo de la clase, frecuentemente se le adelantan los contenidos que se trabajarán para que pueda prepararse y se enfrente a ellos de una manera relajada. <p>Una vez que se ha observado el proceder, las dificultades y el trabajo del alumno tanto en el aula como en pruebas u otros materiales de supervisión personal, se decide tomar una serie de medidas en cuanto a la evaluación.</p> <p>ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se le permitirá disponer de más tiempo a la hora de realizar pruebas escritas. -Se modificará el formato de estilo del examen: mayor espaciado entre las preguntas, utilización de negritas y subrayados, simplificación de los enunciados (esto es, enunciados más directos). -En el apartado de literatura, se intentará, en la medida de lo posible, dirigirle alguna pregunta más directa y breve.

<p>Alumna: IRENE LLOSA MIERES Tipo de NEAE: OTRAS – Dislexia.</p>
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sitúa a la alumna en la primera fila del aula para una mayor supervisión y control de las tareas que se van realizando en la práctica docente. -Se supervisa con frecuencia la realización de tareas individuales y la comprensión de los contenidos para obtener la certeza de que los ha entendido. -Se insiste en la elaboración de esquemas para apoyar los contenidos teóricos de la asignatura. -Se le consulta con frecuencia si los apuntes aportados se adaptan a sus necesidades. <p>Una vez que se ha observado el proceder, las dificultades y el trabajo de la alumna tanto en el aula como en pruebas u otros materiales de supervisión personal, se decide tomar una serie de medidas en cuanto a la evaluación.</p> <p>ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se le permitirá disponer de más tiempo a la hora de realizar pruebas escritas. -Se modificará el formato de estilo del examen: mayor espaciado entre las preguntas, utilización de

negritas y subrayados, simplificación de los enunciados (esto es, enunciados más directos), tamaño de letra grande y tipo "Open Dyslexic".
-En el apartado de literatura, se intentará, en la medida de lo posible, dirigirle alguna pregunta más directa y breve.

Alumna: DANIELA FERNÁNDEZ MASEDA

Tipo de NEAE: OTRAS– Dislexia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se sitúa a la alumna en una ubicación en el aula que permita una interacción más directa para una mayor supervisión y control de las tareas que se van realizando en la práctica docente.

-Se supervisa con frecuencia la realización de tareas individuales y la comprensión de los contenidos para obtener la certeza de que los ha entendido.

-Se insiste en la elaboración de esquemas para apoyar los contenidos teóricos de la asignatura.

-Se le consulta con frecuencia si los apuntes aportados se adaptan a sus necesidades.

Una vez que se ha observado el proceder, las dificultades y el trabajo de la alumna tanto en el aula como en pruebas u otros materiales de supervisión personal, se decide tomar una serie de medidas en cuanto a la evaluación.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

-Se le permitirá disponer de más tiempo a la hora de realizar pruebas escritas.

-Se modificará el formato de estilo del examen: mayor espaciado entre las preguntas, utilización de negritas y subrayados, simplificación de los enunciados (esto es, enunciados más directos), tamaño de letra grande y tipo "Open Dyslexic".

-En el apartado de literatura, se intentará, en la medida de lo posible, dirigirle alguna pregunta más directa y breve.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **PROFESORA:** M^ª DEL PILAR SOLÍS SÁNCHEZ
ALUMNO: PABLO FERNÁNDEZ PELÁEZ

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Siempre que sea posible se apoyan las explicaciones del aula con esquemas en la pizarra o en el proyector.

- Se coloca en las primeras filas del aula, para mayor supervisión docente y facilitarle la comprensión de los contenidos.

- Aumentar el espacio para escribir.

- Subrayar, rodear, destacar en negrita palabras clave.

- Se responde a todas las preguntas que plantea el alumno las veces que haga falta. Si se desvía del tema, se le reconduce de forma adecuada para que vuelva al tema en cuestión.

- Reforzar la autoestima del alumno aprovechando sus puntos fuertes

- Anticiparle las cosas, informarle de los cambios, explicarle cualquier modificación de la rutina.

- Ante una actividad se le repite de manera individual las instrucciones y nos cercioramos de que ha entendido lo que tiene que hacer.

Adaptaciones en la evaluación:

- Mayor espaciado entre las preguntas.

- Arial 11.

- Negrita, mayúsculas o subrayados en las partes importantes para facilitar la comprensión de la pregunta.

Materiales específicos

- Apuntes fotocopiados.
- Esquemas en la pizarra.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **PROFESORA:** M^ª DEL PILAR SOLÍS SÁNCHEZ
ALUMNO: RAMÓN VIÑES SEOANE

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Siempre que sea posible se apoyan las explicaciones del aula con esquemas en la pizarra o en el proyector.
- Se coloca en las primeras filas del aula, para mayor supervisión docente y facilitarle la comprensión de los contenidos.
- Aumentar el espacio para escribir.
- Subrayar, rodear, destacar en negrita palabras clave.
- Se responde a todas las preguntas que plantea el alumno las veces que haga falta. Si se desvía del tema, se le reconduce de forma adecuada para que vuelva al tema en cuestión.
- Reforzar la autoestima del alumno aprovechando sus puntos fuertes
- Anticiparle las cosas, informarle de los cambios, explicarle cualquier modificación de la rutina.
- Ante una actividad se le repite de manera individual las instrucciones y nos cercioramos de que ha entendido lo que tiene que hacer.

Adaptaciones en la evaluación:

- Mayor espaciado entre las preguntas.
- Arial 11.
- Negrita, mayúsculas o subrayados en las partes importantes para facilitar la comprensión de la pregunta.

Materiales específicos

- Apuntes fotocopiados.
- Esquemas en la pizarra.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **PROFESORA:** M^ª DEL PILAR SOLÍS SÁNCHEZ
ALUMNO: DAVID OLIVARES ALONSO

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Siempre que sea posible se apoyan las explicaciones del aula con esquemas en la pizarra o en el proyector.
- Se coloca en las primeras filas del aula, para mayor supervisión docente y facilitarle la comprensión de los contenidos.
- Aumentar el espacio para escribir.
- Subrayar, rodear, destacar en negrita palabras clave.
- Se responde a todas las preguntas que plantea el alumno las veces que haga falta. Si se desvía del tema, se le reconduce de forma adecuada para que vuelva al tema en cuestión.
- Reforzar la autoestima del alumno aprovechando sus puntos fuertes
- Anticiparle las cosas, informarle de los cambios, explicarle cualquier modificación de la rutina.
- Ante una actividad se le repite de manera individual las instrucciones y nos cercioramos de que ha entendido lo que tiene que hacer.

Adaptaciones en la evaluación:

- Mayor espaciado entre las preguntas.

- Arial 11.
- Negrita, mayúsculas o subrayados en las partes importantes para facilitar la comprensión de la pregunta.
- No se descuentan puntos por faltas de ortografía ni por ausencia de tildes.

Materiales específicos

- Apuntes fotocopiados.
- Esquemas en la pizarra.

5 Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.

Tal y como establece el Decreto 60/2022 por el que se regula el currículo de Bachillerato, las metodologías llevadas a cabo en nuestras aulas deben estar en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. La materia participa de manera directa en la consecución de este objetivo, dado que la lengua es la principal herramienta a través de la cual los seres humanos interactuamos y existimos en la sociedad.

Así, para el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje. Dependiendo de las que se estén llevando a cabo en cada momento, se propondrán diferentes tareas o actividades a desarrollar en el aula. Estas actividades estarán claramente definidas atendiendo a los dispositivos a utilizar, sesiones dedicadas, organización grupal, producto resultante exigible y los criterios de evaluación/calificación. El profesor/a realizará las explicaciones pertinentes mientras se desarrollan las actividades, bien para toda la clase, en pequeños grupos o de manera individual.

Para el desarrollo de la materia a lo largo del curso 2023-2024 se cuenta con los siguientes recursos materiales y didácticos:

Recurso	Referencia	Forma de acceso
Pizarra digital	Aula B23	A lo largo de todo el curso, frecuencia casi diaria.
Proyector de aula	Aula B16	A lo largo de todo el curso, frecuencia casi diaria.
Ordenadores	Aula de informática	Puntual, según disponibilidad.
Apuntes, tareas y situaciones de aprendizaje	Elaborados por los miembros del departamento.	Disponibles en la plataforma TEAMS.
Móvil personal	Aulas de grupo	A lo largo de todo el curso.

6 Planes, programas y proyectos de centro.

Desde la materia objeto de esta programación, se contribuye al desarrollo de los programas del

centro recogidos en la Programación General Anual en los siguientes términos:

6.1 Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

De acuerdo con el apartado 6.4 de la PGA, se dedicarán las sesiones oportunas al fomento de la lectura, la escritura y la investigación.

Para el curso 2023-2024 se ha elegido como eje del Plan el aprovechamiento de la obra Viaje de circunnavegación de la corbeta Nautilus, que nos permitirá acercarnos a la visión del mundo desde una perspectiva occidental a finales del siglo XIX. Cada departamento seleccionará la parte de esta “memoria de viaje” para su lectura con el alumnado y a partir de ella diseñará actividades de investigación con las que interpretar o reinterpretar el texto, o valorar su contenido tras los 140 años que aproximadamente nos separan de la obra.

6.2 Plan de Digitalización de centro.

En relación con los objetivos propuestos en el apartado 7.3.2 de la PGA y que tienen que ver con el Plan de Digitalización de centro, la materia de *Lengua Castellana y Literatura II* contribuirá a lo largo de todo el curso a mejorar la capacitación digital del alumnado, manteniendo en la actividad académica diaria el uso de aulas virtuales en Teams, pues este será el medio a través del que se distribuyan los contenidos teóricos entre los discentes, además de tareas puntuales de cierta envergadura.

7 Actividades complementarias y extraescolares

Se recogen las actividades que se podrían desarrollar dentro y fuera del centro como complemento a la materia a lo largo del curso 2023-2024.

Modalidad	Descripción	Grupos	Fecha prevista
Complementaria fuera del centro.	Asistencia a una función teatral en el entorno cercano.	Todos	Segundo trimestre
Complementaria en el centro.	Encuentro con escritores o escritoras.	Todos	Segundo Trimestre
Complementaria en el centro.	Celebración de días institucionales (Día del Libro, Día de la Mujer, San Valentín...) a través de trabajos y concursos.	Todos	En los trimestres correspondientes
Complementaria en el centro.	Participación en la Semana de les Lletres Asturianas en coordinación con su profesorado	Todos	Tercer Trimestre

8 Indicadores de logro y evaluación de la programación docente.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro para evaluar la aplicación y desarrollo de esta programación docente (del nº 1, muy bajo, al nº 5, excelente). Las propuestas de mejora surgidas de dicha evaluación, se recogerán en la memoria final de curso del departamento y se tendrán en cuenta para el curso 2023-2024.

	1	2	3	4	5
DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN					
Se ha completado la programación					
ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN					
La distribución/organización de los contenidos					
La temporalización de los contenidos					
Los instrumentos de evaluación					
Los procedimientos de evaluación					
Los criterios de calificación					
Material de referencia (libro de texto, apuntes...)					
Otros materiales curriculares					
ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN LA DIVERSIDAD					
Agrupamientos flexibles					
Apoyos y refuerzos en el aula					
Adaptaciones no significativas (si se han hecho)					
Adaptaciones significativas (si se han hecho)					
Plan de refuerzo para pendientes					
Seguimiento de repetidores					

